

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**Jefe Oficina  
Control de  
Interno

ANA MARLENE HUERTAS L.

Período evaluado: 1 de Marzo de 2017 a 30  
de Junio de 2017

Fecha de elaboración: Julio de 2017

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta el informe pormenorizado cuatrimestral correspondiente a los meses Marzo a Junio de 2017, dando cumplimiento al artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 943 de 2014 del DAFP, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)" y las verificaciones de evidencias que realiza la OCl. Así mismo, se publica en la página oficial web del Ministerio.

**1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION****1.1. Componente de Talento Humano****1.1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR cuenta con el Código de Ética DE-DEI-02, V1, fecha de edición 17 de octubre de 2007, el cual contiene la misión, visión, principios éticos, directrices y los 12 valores éticos que observan y aplican los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades y funciones y el Código del Buen Gobierno DE-DEI-03, V2 del 29 de marzo de 2012, el cual consigna los mecanismos e instrumentos tendientes a asegurar el respeto de los derechos de los clientes, la adecuada administración de los recursos humanos, físicos y financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, estos Códigos se encuentran publicados en la página web del Ministerio, link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/Documentos%20Estrategicos/CÓDIGO%20DE%20ÉTICA.pdf> y en la intranet del Ministerio para conocimiento de sus Servidores Públicos, Contratistas y usuarios en general.

**Observación:** Se evidenció que estos documentos no están actualizados conforme el Manual de Identidad Institucional MN-CYP-01, V9 del 07 de enero de 2016, igualmente en el capítulo de Definiciones en su numeral 8 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO–MECI hacen mención del Decreto 1599 de 2007 derogado por el Artículo 5 del Decreto 943 de 2014.

Igualmente, actualizar en el Capítulo Primero: Políticas para la Dirección de la entidad – Directivos y Gerentes Públicos, Artículo 6°, así establezca que “*El presente artículo se actualizará automáticamente, respondiendo a la estructura organizacional vigente en la Entidad*”, toda vez que se debe dar a conocer con claridad a los Servidores Públicos, Contratistas y Cliente Externo cual es la estructura del Ministerio.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, atendiendo los derechos constitucionales y lo establecido en el numeral 5° del artículo 7° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), publicó la carta de trato digno al Ciudadano, en la cual se especifican los derechos de los ciudadanos y los diferentes canales de atención disponibles para la prestación del servicio. Este documento puede ser consultado en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Carta-Trato-Digno-al-Ciudadano.aspx>.

### 1.1.2. Desarrollo del Talento Humano

#### Manual de funciones y competencias laborales:

El Ministerio mediante Resolución 00064 del 16 de marzo de 2015 actualiza el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales actualizado mediante la Resolución 00064 del 16 de marzo de 2015.

Este documento ha sido modificado mediante las Resoluciones 000444 del 3 de diciembre de 2015; 000016 del 01 de febrero de 2016 y 000276 del 16 de noviembre de 2016, actos administrativos que se encuentran publicados en la página web del Ministerio, en el link [https://www.minagricultura.gov.co/Documents/MANUAL\\_AJUSTADO\\_1785\\_DE\\_2014\\_PARA\\_PUBLICACION.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Documents/MANUAL_AJUSTADO_1785_DE_2014_PARA_PUBLICACION.pdf).

El Ministerio está dando cumplimiento a las normas establecidas por el DAFP, el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el documento del Ministerio: “*Política para la Evaluación de Mejor Derecho para provisión transitoria de empleos mediante encargos y Nombramientos Provisionales*”.

El Ministerio tiene publicado en la Intranet para el conocimiento de los Servidores Públicos el Manual “*Elaboración y Ejecución de Programas de Capacitación y Estímulos*” MN-GTH-01, Versión 5 del 25 de septiembre de 2015, así como el procedimiento PR-GTH-09 del 7 de diciembre de 2016, V1 “*Capacitación en Seguridad*”.

y *Salud en Trabajo*”, cuyo alcance es la identificación de las necesidades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo y finaliza con el cumplimiento del Programa de Capacitación.

### **PIC de marzo 2017 a Junio de 2017**

El Ministerio cuenta para la presente vigencia 2017 con el Plan Institucional de Capacitación PIC, Programa de Bienestar e Incentivos y Programa de Inducción y Reinducción.

Para este cuatrimestre, el Ministerio en coordinación del Grupo de Talento Humano, viene cumpliendo el PIC y se evidenció a través de los listados de asistencia, la realización de las siguientes capacitaciones:

En la siguiente tabla se relacionan las capacitaciones y número de funcionarios que asistieron durante el cuatrimestre evaluado:

#### **MARZO**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE CAPACITACION</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>CONTRATISTAS</b>
1.	Inducción Talento Humano, Matriz de Peligros, Manual de Emergencia y Planes Operativos Normalizados - PON'S.	5	28
2.	Socialización Manual de Contratación MADR – versión 7 de 2016	94	86
3.	Diplomado Gestión Documental	2	1
4.	Encuentro Equipo Transversal Servicio al Ciudadano	1	
5.	Roles y Responsabilidades Comité de Convivencia Laboral MADR	7	
6.	Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales a Copasst MADR	7	
7.	Primeros Auxilios Avanzados a la Brigada de Emergencia MADR – Proveedor BIO	23	3

#### **ABRIL**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE CAPACITACION</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>CONTRATISTAS</b>
1.	Inducción Talento Humano, Matriz de Peligros, Manual de Emergencia y Planes Operativos Normalizados - PON'S.	0	15
2.	Sensibilización del Servicio de Impresión	20	30
4.	Régimen Disciplinario	2	

No.	NOMBRE CAPACITACION	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS
5.	Prepárese para exportar	4	1
6.	Resolución de Conflictos Comité de Convivencia Laboral MADR	6	
7.	Contraincendios Nivel Intermedio a la Brigada de Emergencia MADR – Proveedor BIO	26	10

**MAYO**

No.	NOMBRE CAPACITACION	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS
1.	Inducción Talento Humano, Matriz de Peligros, Manual de Emergencia y Planes Operativos Normalizados - PON'S.	2	15
3.	Diplomado Sistemas Integrados de Gestión	3	
4.	Evaluación en el Desempeño	73	
5.	Reportes y consultas para Control Interno – SIIF	2	
6.	Diplomado en Alta Dirección del Estado para Jefes de Tecnología – INNOVACION Y BIG DATA	1	
7.	Formación en Evacuación y Rescate nivel intermedio	20	5

**JUNIO**

No.	NOMBRE CAPACITACION	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS
1.	Inducción Talento Humano, Matriz de Peligros, Manual de Emergencia y Planes Operativos Normalizados - PON'S.	4	27
5.	Curso Proyectos de Desarrollo	1	
6.	Curso Sistemas Integrados de Gestión	2	

En el marco del plan de bienestar, entre marzo y junio de 2017, el Grupo de Talento Humano a cumplido con las actividades acordadas.

**Procesos Meritocráticos realizados en el período de Marzo a Junio de 2017**

Se realizaron 3 Procesos Meritocráticos, de acuerdo con la siguiente relación publicada en la página web de la Presidencia de la República:

- a. Profesional Especializado código 2028 grado 15
- b. Viceministro código 0020 – Viceministro de Asuntos Agropecuarios

- c. Director técnico código 0100 grado 20 Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

## **1.2. Componente Direccionamiento Estratégico**

### **1.2.1 Planes Programas y Proyectos**

Con relación a la ejecución presupuestal 2017 con corte a junio de 2017, se encuentra publicado en la página web <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/PRESUPUESTO/>.

La siguiente tabla refleja la ejecución presupuestal con corte junio de 2017, conforme <sup>in</sup> información de la Subdirección Financiera:

EJECUCION MINAGRICULTURA									
VIGENCIA 2017									
Enero-Junio									
DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC PPTAL B/A	% EJEC OBLIG C/A	% EJEC PAGO D/B	
	A.		B.	C.	D.				
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	\$ 9.392.200.000	\$ 0	\$ 4.807.916.413	\$ 4.807.916.413	\$ 4.807.916.413				
PRIMA TECNICA	\$ 1.401.300.000	\$ 0	\$ 585.142.889	\$ 585.142.889	\$ 585.142.889				
OTROS	\$ 3.368.800.000	\$ 0	\$ 807.962.009	\$ 807.962.009	\$ 807.962.009				
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 416.300.000	\$ 0	\$ 118.696.838	\$ 118.696.838	\$ 118.696.838				
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 2.353.055.000	\$ 0	\$ 1.669.798.476	\$ 547.128.708	\$ 544.728.708				
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	\$ 3.994.833.333	\$ 0	\$ 2.074.978.800	\$ 2.074.978.800	\$ 2.074.978.800				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 20.926.488.333		\$ 10.064.435.425	\$ 8.941.825.657	\$ 8.939.425.657	48,1%	42,7%	88,8%	
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 3.954.000.000	\$ 0	\$ 3.926.505.949	\$ 3.926.505.949	\$ 3.926.505.949				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.318.385.000	\$ 0	\$ 4.494.210.460	\$ 2.257.592.331	\$ 2.044.888.614				
<b>GASTOS GENERALES</b>	\$ 9.272.385.000		\$ 8.420.716.409	\$ 6.184.098.280	\$ 5.971.394.563	90,8%	66,7%	70,9%	
FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES Y LIGAS DE CONSUMIDORES	\$ 680.000.000	\$ 0	\$ 680.000.000	\$ 204.000.000	\$ 204.000.000				
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	\$ 1.644.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DECRETO LEY 313 DE 1960	\$ 387.000.000	\$ 0	\$ 287.488.735	\$ 219.149.106	\$ 219.149.106				
DESARROLLO DE FUNCIONES DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION A CARGO DE CORPOICA A NIVEL NACIONAL. LEY 1731 DE 2014	\$ 166.100.000.000	\$ 0	\$ 166.100.000.000	\$ 80.400.000.000	\$ 74.592.994.000				
APERTURA Y U OPERACION OFICINAS DE LA RED SOCIAL DEL BANCO AGRARIO A NIVEL NACIONAL. LEY 795 DE 2003	\$ 1.058.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC PPTAL	% EJEC OBLIG	% EJEC PAGO
ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO OCDE-ARTICULO 47 LEY 1450 DE 2011	\$ 193.000.000	\$ 0	\$ 108.552.511	\$ 66.139.845	\$ 66.139.845			
BONOS PENSIONALES	\$ 21.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
MESADAS PENSIONALES DEL IDEMA	\$ 47.792.000.000	\$ 0	\$ 21.790.805.538	\$ 21.790.805.538	\$ 21.790.805.538			
OBLIGACIONES CONVENCIONALES PENSIONADOS DEL IDEMA	\$ 92.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1.300.000.000	\$ 0	\$ 575.883.796	\$ 436.383.767	\$ 302.987.720			
PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES Y/O SECTORIALES CONTINGENTES - PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 15.000.000.000	\$ 5.855.149.692	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRICOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCION - ARTICULO 1 LEY 16/90 Y ARTICULO 1 LEY 101/93; LEY 795/03	\$ 12.500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 246.767.000.000	\$ 5.855.149.692	\$ 189.542.730.580	\$ 103.116.478.256	\$ 97.176.076.209	76,8%	41,8%	51,3%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO MADR 2017</b>	\$ 276.965.873.333	\$ 5.855.149.692	\$ 208.027.882.415	\$ 118.242.402.194	\$ 112.086.896.430	75,1%	42,7%	53,9%
SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL NACIONAL	\$ 210.000.000.000	\$ 0	\$ 209.110.008.725	\$ 208.739.756.143	\$ 357.766.104			
SUBSIDIO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA POBLACION VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO NACIONAL	\$ 161.644.080.000	\$ 0	\$ 161.071.286.227	\$ 160.926.356.658	\$ 212.335.689			
FORMULACION Y EJECUCION DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS	\$ 120.072.434.775	\$ 0	\$ 120.072.434.775	\$ 47.725.249.704	\$ 47.725.249.704			
FORMULACION Y EJECUCION DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS	\$ 39.011.730.905	\$ 0	\$ 39.011.730.905	\$ 0	\$ 0			
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SILVICULTURA EN LA ZONA MARGINAL CAFETERA A NIVEL NACIONAL - KFW	\$ 1.622.417.049	\$ 0	\$ 1.622.417.049	\$ 500.000.000	\$ 0			

R.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC PPTAL	% EJEC OBLIG	% EJEC PAGO
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SILVICULTURA EN LA ZONA MARGINAL CAFETERA A NIVEL NACIONAL - KFW	\$ 1.065.128.936	\$ 0	\$ 1.065.128.936	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000			
ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. FONDO FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 5.000.000.000	\$ 0	\$ 1.820.232.954	\$ 683.206.824	\$ 669.250.106			
IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS NACIONAL	\$ 38.493.423.575	\$ 0	\$ 26.767.043.337	\$ 11.210.577.705	\$ 11.121.937.736			
IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS NACIONAL	\$ 12.506.576.425	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS NACIONAL	\$ 24.000.000.000	\$ 0	\$ 23.185.724.642	\$ 5.871.847.413	\$ 5.871.847.413			
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL CON ENFOQUE INTERNACIONAL EN CARIBE, OCCIDENTE Y ORINOQUIA	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL CON ENFOQUE INTERNACIONAL EN CARIBE, OCCIDENTE Y ORINOQUIA	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
IMPLEMENTACION PROGRAMA PARA LA FORMACION Y DESARROLLO DEL JOVEN RURAL NACIONAL	\$ 3.000.000.000	\$ 0	\$ 153.259.487	\$ 67.111.847	\$ 65.082.622			
ADMINISTRACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.833.194.541	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
ADMINISTRACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.245.411.190	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENOMENOS CLIMATICOS , , , NACIONAL	\$ 1.000.000.000	\$ 0	\$ 909.192.341	\$ 202.460.806	\$ 194.949.942			

77

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC PPTAL	% EJEC OBLIG	% EJEC PAGO
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y MITIGACION DEL RIESGO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL	\$ 6.038.184.090	\$ 0	\$ 619.130.522	\$ 248.022.358	\$ 244.830.957			
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y MITIGACION DEL RIESGO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL	\$ 1.961.815.910	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0			
FORTALECIMIENTO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL-ICR Y LA LINEA ESPECIAL DE CREDITO-LEC A NIVEL NACIONAL	\$ 86.798.896.295	\$ 0	\$ 69.152.742.594	\$ 27.821.713.261	\$ 202.358.400			
FORTALECIMIENTO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL-ICR Y LA LINEA ESPECIAL DE CREDITO-LEC A NIVEL NACIONAL	\$ 28.201.103.705	\$ 0	\$ 23.201.103.705	\$ 0	\$ 0			
APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO NACIONAL	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 100.754.956	\$ 60.551.727	\$ 52.185.061			
IMPLANTACION Y OPERACION FONDO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 22.643.190.338	\$ 0	\$ 21.647.866.170	\$ 6.480.354.882	\$ 6.356.919.543			
IMPLANTACION Y OPERACION FONDO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 7.356.809.662	\$ 0	\$ 7.356.809.662	\$ 7.356.809.662	\$ 7.356.809.662			
APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION A TRAVES DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF NIVEL NACIONAL	\$ 15.850.233.237	\$ 0	\$ 14.232.940.896	\$ 7.787.466.143	\$ 254.667.441			
APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION A TRAVES DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF NIVEL NACIONAL	\$ 5.149.766.763	\$ 0	\$ 5.149.766.763	\$ 0	\$ 0			
SISTEMATIZACION RED DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 5.660.797.584	\$ 0	\$ 5.596.968.394	\$ 1.893.681.541	\$ 1.875.099.482			
SISTEMATIZACION RED DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.839.202.416	\$ 0	\$ 354.137.321	\$ 108.444.662	\$ 108.444.662			

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. BLOQUEADA	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% EJEC PPTAL	% EJEC OBLIG	% EJEC PAGO
ADMINISTRACION LEVANTAMIENTO MONTAJE Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 5.597.396.652	\$ 0	\$ 799.715.971	\$ 438.986.004	\$ 418.007.519			
ADMINISTRACION LEVANTAMIENTO MONTAJE Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.818.603.348	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
MEJORAMIENTO Y OPERACION INSTITUCIONAL MINISTERIO DE AGRICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.773.865.056	\$ 0	\$ 3.290.283.288	\$ 190.039.193	\$ 190.039.193			
MEJORAMIENTO Y OPERACION INSTITUCIONAL MINISTERIO DE AGRICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 1.226.134.944	\$ 0	\$ 1.226.134.944	\$ 0	\$ 0			
APOYO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y GESTION PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL. . . NACIONAL	\$ 3.000.000.000	\$ 0	\$ 1.333.650.076	\$ 420.909.353	\$ 412.450.209			
FORMULACION POLITICA SECTORIAL SE SERVICIOS AGROPECUARIOS NACIONAL	\$ 3.000.000.000	\$ 0	\$ 2.037.826.184	\$ 887.568.088	\$ 874.153.350			
<b>TOTAL INVERSION MADR 2017</b>	\$ 824.710.397.396	\$ 0	\$ 740.988.290.824	\$ 489.921.113.975	\$ 84.864.384.796	89,8%	59,4%	11,5%
<b>TOTAL PRESUPUESTO MINAGRICULTURA 2017</b>	\$ 1.101.676.270.729	\$ 5.855.149.692	\$ 949.016.173.239	\$ 608.163.516.169	\$ 198.951.281.226	86,1%	55,2%	20,8%

Fuente página web [www.minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co)

Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Hacienda

Elaboró: Oficina de Planeación - Grupo PPS 07/2017

En la siguiente tabla se mencionan los responsables de los Proyectos de Inversión vigencia 2017, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL AREAS RESPONSABLES  
DE LOS PROYECTOS DE INVERSION VIGENCIA 2017**

Codigo SIIF	AREA / NOMBRE DEL PROYECTO	Presupuesto Vigencia 2017 Dcto.2170 del 27/12/2016
	<b>DESPACHO DEL MINISTRO</b>	
	<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA</b>	
1702-1100-3	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO. FONDO FOMENTO AGROPECUARIO	\$ 5.000.000.000
1799-1100-3	ADMINISTRACION LEVANTAMIENTO MONTAJE Y OPERACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 7.416.000.000
	<b>OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES</b>	
1706-1100-1	APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO NACIONAL	\$ 300.000.000
	<b>OFICINA DE TICS</b>	
1799-1100-2	SISTEMATIZACION RED DE INFORMACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 7.500.000.000
	<b>VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL</b>	
	<b>VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL</b>	
1799-1100-5	APOYO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y GESTION PARA LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA DE DESARROLLO RURAL - NAL	\$ 3.000.000.000
	<b>DIRECCION DE GESTION DE BIENES PUBLICOS RURALES</b>	
1702-1100-6	IMPLEMENTACION PROGRAMA PARA LA FORMACION Y DESARROLLO DEL JOVEN RURAL NACIONAL	\$ 3.000.000.000
1701-1100-1	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL NACIONAL	\$ 210.000.000.000
1701-1100-2	SUBSIDIO CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PARA POBLACION VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO NACIONAL	\$ 161.644.080.000
1702-1100-5	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL CON ENFOQUE INTERNACIONAL EN CARIBE, OCCIDENTE Y ORINOQUIA	\$ 2.000.000.000
	<b>DIRECCION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGRESOS</b>	
1702-1100-1	FORMULACION Y EJECUCION DE LAS ALIANZAS PRODUCTIVAS	\$ 159.084.165.680
1702-1100-4	IMPLEMENTACION GENERACION DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS NACIONAL	\$ 75.000.000.000

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS		
VIEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS		
1799-1100-6	FORMULACIÓN POLITICA SECTORIAL SE SERVICIOS AGROPECUARIOS NACIONAL	\$ 3.000.000.000
<b>DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES</b>		
1709-1100-1	IMPLANTACION Y OPERACION FONDO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL.	\$ 30.000.000.000
1709-1100-2	APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE REFORESTACION A TRAVES DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF NIVEL NACIONAL	\$ 21.000.000.000
1702-1100-2	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SILVICULTURA EN LA ZONA MARGINAL CAFETERA A NIVEL NACIONAL - KFW	\$ 2.687.545.985
<b>DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS</b>		
1703-1100-1	ADMINISTRACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	\$ 5.078.605.731
1703-1100-3	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y MITIGACION DEL RIESGO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA-NACIONAL	\$ 8.000.000.000
1703-1100-4	FORTALECIMIENTO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL-ICR Y LA LINEA ESPECIAL DE CREDITO-LEC A NIVEL NACIONAL	\$ 115.000.000.000
<b>DIRECCION DE INNOVACION DESARROLLO TEC. Y PROTECCION SANITARIA</b>		
1703-1100-2	MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS ,, NACIONAL	\$ 1.000.000.000
<b>SECRETARIA GENERAL</b>		
<b>SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA</b>		
1799-1100-4	MEJORAMIENTO Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE AGRICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 5.000.000.000
	<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSION MINAGRICULTURA 2017</b>	<b>\$ 824.710.397.396</b>

\* DATOS A ENERO DE 2017  
 ELABORO GRUPO DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL  
 OFICINA ASESORA DE PLANEACION - MADR

7

## Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción 2017 se encuentra publicado en la página web del Ministerio denominado Propuesta Plan Anticorrupción y el Anexo Propuesta Plan Anticorrupción 2017 en el link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%5Fanticorrupcion%5Fy%5FAtencion%5Fal%5FCiudadano&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>.

El Plan fue construido siguiendo las pautas y orientaciones contenidas en el documento del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, denominado “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y fue publicado en la web del Ministerio, el 26 de enero de 2017, con el fin de que fuera conocido por la ciudadanía en general y los funcionarios del Ministerio, en particular.

El Ministerio cuenta con el documento estratégico DE-DEI-05, V7 del 24 de mayo de 2016, “Política de Administración del Riesgo”, con el fin de orientar las acciones que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad de los procesos y procedimientos frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

La matriz de riesgos de corrupción no ha sufrido modificaciones desde el 20 de diciembre de 2016 en el link <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/Riesgos/Matriz%20riesgos%20Corrupcion%202016%20V3.pdf>.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y Matriz de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2017, el cual fue publicado en la página web de la entidad el 15 de mayo de 2017, <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FEvaluaci%C3%B3n%20y%20Seguimiento%20OCI%2FInformes%20de%20Seguimiento%20Internos%20y%20de%20Ley%2FInforme%20Plan%20Anticorrupcion%20y%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudadano%2FVigencia%202016/>.

El Ministerio a través del Sistema Integrado de Gestión - SIG cuenta con la Política y Objetivos de Calidad V4 y el Manual de Calidad, V18, los cuales se encuentran publicados en el link en la web e intranet.

## Plan Institucional de Desarrollo Administrativo

El Ministerio en cumplimiento de sus compromisos, políticas de Desarrollo Administrativo y normas que lo regulan establece el Plan de Acción 2017 conforme el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, el cual se encuentra publicado en la página web link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%20de%20Acci%C3%B3n&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D> y en la intranet a disposición de los Servidores Públicos y Contratistas.

La siguiente tabla contiene el resultado de la ejecución de los Planes de Acción de las dependencias con corte 30 de junio de 2017, conforme información reportada por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva:

Nombre Dependencia	Avance
Despacho Del Viceministro de Asuntos Agropecuarios	61
	25
	25
	25
Despacho Viceministerio de Desarrollo Rural	100
	25
	50
	50
	46
	100
	100
	100
Dir. de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	20
	5
	30
	17
	40
	30
	40
	40
Dir. de Ordenamiento Social y uso productivo...	30
	35
	25
Dir. Innovación, Desarrollo Tec. y Protección...	15
	15

	33
	15
	10
	16
	100
	100
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	100
	100
	28
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	15
	25
	10
	25
	9
	5
	22
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	25
	25
	25
	42
	25
	25
	100
	35
	25
	25
	25
	25
	30
	30
	25
	25
	25
	30
	25
	50
	25
	25
	25
Oficina Asesora Jurídica	100
	100
	22
	93
	100

		100
		100
		100
		100
Oficina de Asuntos Internacionales		40
		25
		25
		50
		30
		25
Oficina de Control Interno		100
		100
		100
Oficina de Tecnología de Inf. y comunicaciones		25
		100
		30
Secretaria General		25
		25
		20
		25
		25
		50
		25
		25
		100
		96
		100
		50
		25
		100
		25
		25
		25
		25
		25
		100
		100
		100
		20
		25
		25
		10
		100

rr.

		100
		100
Subdirección Administrativa		18
		25
		100
		25
		25
		25
		25
		25
		25
		10
		25
		25
		25
Subdirección Financiera		26
		100
		100
		100

Fuente página web del MADR.

El Ministerio cuenta con el Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC, conforme los parámetros de programación presupuestal para el recaudo de recursos proveídos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP, evidenciándose el siguiente movimiento durante el cuatrimestre marzo a junio 2017, reportado en el Sistema SIIF:

Concepto	Mar	Abr	May	Jun	Total II Cuatrimestre	Total Semestre	Apropiacion	% PAC / Apr
----------	-----	-----	-----	-----	-----------------------	----------------	-------------	-------------

Unidad Ejecutora: 17-01-01 MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL

Año: 2017

**Vigencia PAC: Actual de FUNCIONAMIENTO**

**Posición: 1-1-RESTO GASTOS DE PERSONAL**

PAC Vigente	1.461.251.896,00	1.411.271.750,00	1.608.728.250,00	1.883.903.710,00	6.365.155.606,00	13.167.640.319,00	20.926.488.333,00	63%
PAC Pagado	1.461.251.896,00	1.411.271.750,00	1.608.728.250,00	1.883.903.710,00	6.365.155.606,00	11.407.101.337,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF**

PAC Vigente	1.461.251.896,00	1.411.271.750,00	1.608.728.250,00	1.883.903.710,00	6.365.155.606,00	13.167.640.319,00	20.926.488.333,00	63%
PAC Gestionado	0	0	0	0	0,00	74.250.000,00		
PAC Pagado	1.461.251.896,00	1.411.271.750,00	1.608.728.250,00	1.883.903.710,00	6.365.155.606,00	11.407.101.337,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

PAC Gestionado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0
PAC Pagado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0
PAC Disponible	0	0	0	0	0,00	1.686.288.982,00
PAC no asignado	0	0	0	0	0,00	1.600.000.000,00

**Posición: 1-2-BYS BIENES Y SERVICIOS**

PAC Vigente	314.738.506,00	487.471.796,80	555.412.606,00	510.355.310,58	1.867.978.219,38	2.844.888.614,38	5.318.385.000,00	53%
PAC Pagado	314.738.506,00	487.471.796,80	555.412.606,00	510.355.310,58	1.867.978.219,38	2.485.199.603,55		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-2-IYM IMPUESTOS Y MULTAS**

PAC Vigente	23.873.775,00	57.000,00	1.382.000,00	929.046,00	26.241.821,00	3.926.505.949,00	5.054.000.000,00	78%
PAC Pagado	23.873.775,00	57.000,00	1.382.000,00	929.046,00	26.241.821,00	3.926.505.949,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF**

PAC Vigente	338.612.281,00	487.528.796,80	556.794.606,00	511.284.356,58	1.894.220.040,38	6.771.394.563,38	10.372.385.000,00	65%
PAC Gestionado	0	0	0	0	0,00	1.475.759,00		
PAC Pagado	338.612.281,00	487.528.796,80	556.794.606,00	511.284.356,58	1.894.220.040,38	6.411.705.552,55		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Gestionado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Disponible	0	0	0	0	0,00	358.213.251,83		
PAC no asignado	0	0	0	0	0,00	307.725.566,38		

**Posición: 1-3-FUNCIONAMIENTO DOCEAVAS**

PAC Vigente	12.587.000.000,00	13.171.000.000,00	12.863.398.000,00	12.829.596.000,00	51.450.994.000,00	90.457.173.057,75	200.000.000.000,00	45%
PAC Pagado	12.587.000.000,00	13.171.000.000,00	12.863.398.000,00	12.829.596.000,00	51.450.994.000,00	87.306.608.000,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-3-MESADAS PENSIONALES MESADAS PENSIONALES**

PAC Vigente	3.175.494.008,22	3.112.647.204,00	3.211.607.205,22	5.998.517.212,00	15.498.265.629,44	22.093.953.276,00	46.805.000.000,00	47%
PAC Pagado	3.175.494.008,22	3.112.647.204,00	3.211.607.205,22	5.998.517.212,00	15.498.265.629,44	24.911.159.617,44		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	11.413.367,00		

**Posición: 1-3-OTRAS TRANSFERENCIAS OTRAS TRANSFERENCIAS**

PAC Vigente	106.691.337,00	55.018.998,00	51.742.333,00	275.156.285,00	488.608.953,00	489.288.951,00	2.318.000.000,00	21%
PAC Pagado	106.691.337,00	55.018.998,00	51.742.333,00	275.156.285,00	488.608.953,00	532.059.589,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-3-SENTENCIAS SENTENCIAS**

PAC Vigente	9.843.509,00	16.762.544,00	237.426.866,00	38.954.801,00	302.987.720,00	302.987.720,00	1.300.000.000,00	23%
PAC Pagado	9.843.509,00	16.762.544,00	237.426.866,00	38.954.801,00	302.987.720,00	562.302.309,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF**

PAC Vigente	15.879.028.854,22	16.355.428.746,00	16.364.174.404,22	19.142.224.298,00	67.740.856.302,44	113.343.403.004,75	279.567.850.308,00	41%
PAC Gestionado	0	0	0	0	0,00	42.686.735,00		
PAC Pagado	15.879.028.854,22	16.355.428.746,00	16.364.174.404,22	19.142.224.298,00	67.740.856.302,44	113.312.129.515,44		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	11.413.367,00		
PAC Gestionado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Disponible	0	0	0	0	0,00	121,31		
PAC no asignado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-4-OTRAS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PAC Vigente	0	0	0	0	0,00	937.125.000,00	18.600.000.000,00	5%
PAC Pagado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 1-4 ANC - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL NACION CSF**

PAC Vigente	0	0	0	0	0,00	937.125.000,00	18.600.000.000,00	5%
PAC Gestionado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Gestionado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Disponible	0	0	0	0	0,00	937.125.000,00		
PAC no asignado	0	0	0	0	0,00	937.125.000,00		

Fuente correo enviado por el Grupo de Tesorería agosto de 2017.

## INVERSION

Concepto	Mar	Abr	May	Jun	Total II Cuatrimestre	Total Semestre	Apropiacion	% PAC / Apr
----------	-----	-----	-----	-----	-----------------------	----------------	-------------	-------------

Año: 2017

**Vigencia PAC: Actual INVERSION**
**Posición: 3-7-RESTO PROYECTOS RESTO PROYECTOS**

PAC Vigente	0	0	0	6.171.847.413,00	6.171.847.413,00	6.671.847.413,00	37.687.545.985,00	18%
PAC Pagado	0	0	0	6.171.847.413,00	6.171.847.413,00	6.671.847.413,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 3-7 CNC - INVERSION ESPECIFICA NACIÓN CSF**

PAC Vigente	0	0	0	6.171.847.413,00	6.171.847.413,00	6.671.847.413,00	37.687.545.985,00	18%
PAC Gestionado	0	0	0	0	0,00	0		

PAC Pagado	0	0	0	6.171.847.413,00	6.171.847.413,00	6.671.847.413,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Gestionado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Disponible	0	0	0	0	0,00	0		
PAC no asignado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 3-8-FUNCIONAMIENTO FUNCIONAMIENTO**

PAC Vigente	106.927.426,00	95.399.334,00	124.651.574,00	91.029.185,00	418.007.519,00	4.477.355.577,76	7.416.000.000,00	60%
PAC Pagado	106.927.426,00	95.399.334,00	124.651.574,00	91.029.185,00	418.007.519,00	523.154.914,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 3-8-RESTO\_PROYECTOS RESTO PROYECTOS**

PAC Vigente	2.157.534.409,48	2.062.582.285,00	14.002.533.935,00	11.756.527.737,25	29.979.178.366,73	35.470.116.694,48	395.878.605.731,00	9%
PAC Pagado	2.157.534.409,48	2.062.582.285,00	14.002.533.935,00	11.756.527.737,25	29.979.178.366,73	39.271.042.366,73		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 3-8-RESTO\_PROYECTOS\_FIDUCIAS RESTO PROYECTOS FIDUCIAS**

PAC Vigente	0	0	0	47.725.249.704,00	47.725.249.704,00	47.725.249.704,00	159.084.165.680,00	30%
PAC Pagado	0	0	0	47.725.249.704,00	47.725.249.704,00	47.725.249.704,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 3-8-SUBSIDIOS\_VIVIENDA SUBSIDIOS VIVIENDA**

PAC Vigente	128.112.349,00	119.239.087,00	170.706.170,00	152.044.187,00	570.101.793,00	570.101.793,00	401.644.080.000,00	0%
PAC Pagado	128.112.349,00	119.239.087,00	170.706.170,00	152.044.187,00	570.101.793,00	709.962.416,00		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		

**Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF**

PAC Vigente	2.392.574.184,48	2.277.220.706,00	14.297.891.679,00	59.724.850.813,25	78.692.537.382,73	88.242.823.769,24	964.022.851.411,00	9%
PAC Gestionado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado	2.392.574.184,48	2.277.220.706,00	14.297.891.679,00	59.724.850.813,25	78.692.537.382,73	88.229.409.400,73		
PAC Reintegrado	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Gestionado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Pagado por otra caja	0	0	0	0	0,00	0		
PAC Disponible	0	0	0	0	0,00	13.414.368,51		
PAC no asignado	0	0	0	0	0,00	0		

*KZ*

### 1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

El Ministerio continua con el enfoque basado en el modelo de Operación por Procesos, estableciendo, cinco (5) Estratégicos, dos (2) de Evaluación y Control, ocho (8) Misionales y ocho (8) de Apoyo, lo cual permite ser un elemento de control continuo sobre los vínculos entre los procesos individuales y sobre su combinación e interacción.

El Documento Estratégico DE-DEI-07 Mapa de Procesos, V5 se encuentra publicado para su consulta en el link de la página web <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Sistema%20Integrado%20de%20Gestin/MAPA%20DE%20PROCESOS%20V5.pdf> y en Camponet.

El Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión-SIG durante el periodo marzo – junio de 2017 sigue divulgando y socializando a través de Camponet y por el correo masivo institucional las diferentes modificaciones y actualizaciones realizadas a los documentos y/o procedimientos.

### Proceso de Evaluación de Satisfacción al Cliente

El Ministerio a través de su Grupo de Atención al Ciudadano realiza permanentemente seguimiento a las PQRSD, generando informes semanales, los cuales son socializados a los funcionarios y contratistas en la Intranet. Dichos informes dejan ver qué dependencias dan oportuno cumplimiento a los diferentes requerimientos un registro estadístico a la oportunidad de respuesta a las PQRS en todas las dependencias. El informe de atención y servicio al ciudadano del I trimestre de 2017, se encuentra publicado en la página web del Ministerio.

### 1.2.3. Estructura Organizacional

La estructura organizacional del Ministerio está contemplada en el Decreto No. 1985 de 2013. El organigrama se encuentra actualizado y socializado en la web e intranet, éste muestra hasta el nivel de las Direcciones.

La Estructura Organizacional del Sector - Organismos Sectoriales de Asesoría y Coordinación, las Entidades Adscritas, Vinculadas y las Corporaciones de Participación Mixta - se encuentra publicado y a disposición de los usuarios en la página web del Ministerio en el link <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/Paginas/Organigrama-Sector->

Agropecuario.aspx.

#### **1.2.4. Indicadores de Gestión**

Se realiza seguimiento de manera trimestral a los Indicadores de Gestión de los Procesos, que son consolidados en la respectiva Matriz de Indicadores, de acuerdo al procedimiento de medición y análisis del desempeño de los procesos.

#### **1.2.5. Políticas de Operación**

##### **Establecimiento y Divulgación de Políticas**

Los documentos del SIG y la Política de Operación de los Procesos adoptados mediante la Resolución No. 0374 de 2008, han sido actualizados conforme las políticas del Gobierno Nacional y socializados en la Intranet y WEB del Ministerio.

##### **Manual de Operaciones**

El Manual de Calidad MN-SIG-01, V18 del 23 de junio de 2016, se encuentra publicado en la Intranet y página Web del Ministerio, el cual fue socializado a los funcionarios y contratista a través del correo masivo, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

#### **1.3. Componente Administración del Riesgo**

##### **1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo**

El Ministerio tiene establecido una política de Administración del Riesgo socializada a los funcionarios y contratistas, la cual establece los lineamientos para el manejo de riesgos definidos por parte de la Alta Dirección. La revisión se realiza a través del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

La política de Administración del Riesgo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como propósito orientar las acciones que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad de los procesos y procedimientos frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales.

Los Riesgos 2017 se encuentran ajustados, actualizados y socializados en la intranet del Ministerio e igualmente se publican en la web. rc

### **1.3.2. Identificación del Riesgo**

En la matriz de riesgo institucional, los procesos identifican y definen sus riesgos, estableciendo sus causas y las consecuencias sobre el alcance de los objetivos e identifican controles para mitigarlos.

### **1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo**

#### **Análisis, Evaluación, Valoración, Controles**

En la Matriz de los Riesgos Institucional y de Corrupción se determinan los controles existentes, así como el tipo, las acciones, los responsables, la forma de hacer seguimiento y el plan de contingencia, entre otros aspectos.

Éstas se encuentran socializadas tanto en la web como en la intranet, una vez se encuentren revisadas y ajustadas por los integrantes de cada dependencia con la Dirección del Grupo de Calidad.

#### **Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción**

Las Matrices de Riesgos Institucional y de Corrupción se encuentran actualizados y publicados en la Intranet y en la página WEB.

## **2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Oficina de Control Interno viene realizando en forma permanente evaluaciones y seguimiento a los diferentes procedimientos establecidos, con la participación y apoyo de la Alta Dirección y sus Servidores Públicos, funcionarios y contratistas.

Las acciones que viene realizando la Oficina de Control Interno, así:

### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

#### **2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión**

La Oficina de Control Interno viene realizando periódicamente campañas de autocontrol, a través de mensajes masivos por correo electrónico y avisos en la intranet del Ministerio. rc

En cumplimiento de sus funciones, reportó oportunamente los informes de ley

correspondientes al cuatrimestre (marzo – junio 2017) y de seguimiento, así:

- Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación
- Informe Ley 1712.
- Informe Austeridad del Gasto
- Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR – Cámara de representantes
- Informe seguimiento Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel.
- Informe seguimiento a las PQRDS
- Informe de seguimiento al SIGEP
- Consolidación y transmisión del informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR
- Informe de Seguimiento a las ACPM
- Plan de Mejoramiento archivístico

Por otra parte y en cumplimiento de la normatividad vigente que regula los roles y funciones de las Oficinas de Control Interno, se están realizando Visitas de Seguimiento y Asesoría, así:

- Convenios 20160351, 20160519, 20161000 y 20160258.
- Nómina

Se está realizando acompañamiento a la Contraloría General de la República, dentro del marco de la Auditoría al Ministerio parte Financiera y Gestión vigencia 2016.

## **2.2. Auditoría Interna**

### **2.2.1. Auditoría Interna**

#### **Procedimientos de Auditoría**

El Ministerio tiene establecido para el segundo semestre llevar a cabo las Auditorías Internas y Externas de Calidad.

#### **Programa y Plan de Auditorías**

Dado que no puede sesionarse el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno envió, junto al informe del cuarto trimestre a la Alta Dirección, el Programa Anual de auditoría vigencia 2017 para su aprobación. *re*

## **2.3. Planes de Mejoramiento**

### 2.3.1. Plan de Mejoramiento

#### Herramientas de Elaboración y Evaluación

El Ministerio como herramienta de este componente cuenta con el procedimiento PR-CIG-04, V5 “Suscripción y Seguimiento del Plan de Mejoramiento” a disposición de los funcionarios y contratistas en Camponet.

Durante el cuatrimestre evaluado, la Oficina de Control Interno se desarrollaron actividades tendientes a que los responsables de las metas las cumpliera y cerrar los hallazgos contemplados en el Plan de Mejoramiento.

Trimestralmente se realiza seguimiento trimestral a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y semestralmente se transmite el informe consolidado a la CGR a través del SIRECI, el cual se encuentra en proceso para su transmisión en el mes de julio de 2017.

La Oficina de Control Interno brinda permanentemente asesoría y acompañamiento para el diseño y suscripción de nuevos planes de mejoramiento y a los que están en ejecución.

#### EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El documento Manual de Identidad Institucional, V 9, se encuentra actualizado, publicado y socializado en Camponet en el link: <http://camponet.minagricultura.gov.co/Sistema%20Integral%20de%20Gestion/Manual%20de%20Procesos%20y%20Procedimientos%20SIG/DOCUMENTOS%20ESTRATEGICOS/Manual%20de%20Identidad%20Institucional%20V9.pdf> .

Los usuarios siguen contando con los siguientes medios para la recepción de PQRDS ante el Ministerio, Correo Físico, Página WEB, Atención Personalizada en la Oficina de ASC, Chat y Línea telefónica: Línea gratuita 018000510050. Además de contar con redes sociales Twitter, Facebook y YouTube, las cuales se encuentran activas.

#### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

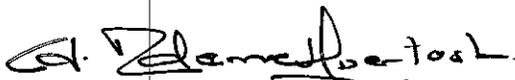
En términos generales cada vez es más evidente el fortalecimiento de la gestión institucional, a través de sus programas y proyectos.

Se evidencia mayor compromiso institucional de los funcionarios del Ministerio, se ha fortalecido el Proceso de Atención al Ciudadano y amplia rendición de cuentas institucional, con la entrega permanente de información a través de los diversos medios y espacios de diálogo e interacción con los grupos de valor, con que cuenta la Entidad.

Teniendo en cuenta las Auditorías Internas, la continuidad de las Certificaciones de Calidad en las normas ISO y NTCGP y el desempeño de los procesos, se concluye que el estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se mantiene un nivel de madurez SATISFACTORIO, es decir, que se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos en pro de la mejora en los procesos.

### RECOMENDACIONES

- Capacitar a los funcionarios de la parte Administrativa en los diferentes procedimientos del área misional y viceversa.
- Brindar capacitación formal o formación a los servidores públicos (pregrado, postgrado, maestría y/o doctorado), para el mejoramiento continuo del Ministerio.
- Continuar fortaleciendo las capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión SIG a través del Grupo de Calidad.



**MARLENNE HUERTAS LOPEZ**

Jefe de Control Interno